

JORGE MANCO ZACONETTI

No dejemos pasar el tren de la historia por mayores inversiones mineras

Pág. 7



EDITORIAL

Petroperú: cerca de Arista, lejos de Dios

Pág. 2

Giancarlo Castiglione

La otra cara de la luna

Pág. 5



CANCILLERÍA Y CONGRESO SE PRONUNCIAN CONTRA LA “COMUNIDAD INTERNACIONAL” YANQUI-EUROPEA



Organizaciones piden renuncia del ministro de Educación, Morgan Quero

Pág. 2



Percy Vilchez Salvatierra Reflexiones sobre la responsabilidad penal de los partidos políticos y las formas dictatoriales del pasado

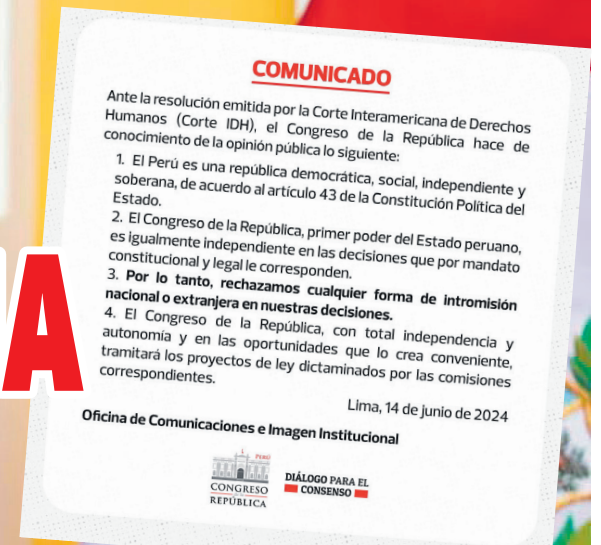
Pág. 6



- ▶ **Ministro Javier González-Olaechea llama “injerencista” al pronunciamiento de embajadas sobre proyecto contra las ONG**
- ▶ **Canciller asegura que “algunas ONG” hacen activismo político “desde hace muchos años”**
- ▶ **Congreso se enfrenta a la Corte IDH en comunicado: “rechazamos cualquier forma de intromisión nacional o extranjera en nuestras decisiones”**

Pág. 3

NO A LA INJERENCIA IMPERIALISTA



TODO LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LA-ULTIMA.COM

la última

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

EDITORIAL

Petroperú: cerca de Arista, lejos de Dios

Ayer, por primera vez en mucho tiempo, el ministro de Economía y Finanzas, durante su interpelación sobre el tema del hueco financiero de Petroperú, ha esbozado un programa de acción del Estado ante la maltrecha empresa pública. Exposición a la cual los medios le han dado poca atención

¿En qué consiste este programa anunciado por José Arista para la petrolera estatal? En seis puntos. Primero, poner énfasis en la reducción de costos y gastos; segundo, rentabilizar las unidades de negocio; tercero, vender los activos inoperativos; cuarto, el reperfilamiento de las obligaciones financieras; quinto, gestión privada para la gerencia de la empresa; y sexto, establecer metas e indicadores de resultados y finalmente que sea supervisado por Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe).

La clave de esta estrategia, que ha confiado al ministro al Congreso, es que el Estado no haga ningún aporte de capital con recursos del tesoro público. En lugar de ello, la primera acción será reducir los costos y gastos de la petrolera, luego se evaluará la rentabilidad de las unidades del negocio y se identificará los activos que no significan ningún ingreso, para deshacerse de ellos. Cambios que requieren una tregua financiera, que hay que negociar con los bancos. Además, para que Petroperú tenga metas y parámetros debería volver a ser supervisado por Fonafe.

Para todo ello, dijo Arista, se está evaluando la mejora de la gobernanza de Petroperú, para que no se vea obligada a paralizar sus operaciones. Una de las medidas en este sentido sería, no la privatización, sino la contratación de un gestor privado. Esto permitiría aplicar en la petrolera estatal las buenas prácticas internacionales de gestión que las grandes empresas petroleras modernas utilizan hoy en el mundo.

Lo malo es que ningún congresista pudo dar ni un comentario constructivo o una opinión atinada sobre la mala calificación realizada por Fitch Rating de la situación de la empresa ni tampoco sobre las propuestas de Arista para superarla. ¡Pobre Petroperú!

La voz clara

“El @MineduPeru Morgan Quero, muestra ignorancia e indolencia frente a las niñas indígenas víctimas de violencia sexual por parte de docentes. Hecho que NO tiene que ver con la “cultura amazónica” y las costumbre de los pueblos originarios como bien señala ONAMIAP. Que se largue!”, afirmó la dirigente de Mujeres por Nueva Constitución, Anahi Durand.

www.diariouno.pe

Organizaciones piden renuncia del ministro de Educación, Morgan Quero

Justificación de agresiones sexuales a niñas awajún genera indignación

Diversas organizaciones de derechos humanos y asociaciones feministas e indígenas han exigido la renuncia del ministro de Educación, Morgan Quero, tras sus controversiales declaraciones que justificaron las agresiones sexuales a niñas awajún como supuestas “prácticas culturales”. La denuncia fue realizada por el Consejo de Mujeres Awajún, revelando más de 500 casos de abuso sexual sistemático en la región de Condorcanqui en los últimos 14 años, perpetrados por docentes con VIH.

Las declaraciones del ministro Quero han causado una fuerte reacción entre organizaciones como el Movimiento Manuela Ramos, Promsex, y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH). En un comunicado conjunto, expresaron que permitir la continuidad de Quero en el cargo supone un grave riesgo para más de 9 millones de niñas, niños y adolescentes en todo el país, ya que carece de enfoques de interculturalidad y derechos humanos necesarios en sus decisiones. “La normalización de estos delitos por parte del ministro es inaceptable”, afirmaron.

Las organizaciones demandan que el Estado actúe con diligencia y aplique medidas especiales para proteger a las víctimas, en línea con el Convenio 169 de la OIT sobre derechos de Pueblos Indígenas y Tribales. Exigen investigaciones rápidas y sanciones efectivas, así



como atención integral y acompañamiento a las sobrevivientes de violencia y sus familias. “Es necesario asegurar justicia y protección para las víctimas, y la renuncia del ministro es un paso fundamental”, subrayaron en su comunicado.

La Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) también manifestó su indignación. Criticaron el uso del relativismo cultural para justificar la violencia sexual, afirmando que esto perpetúa la impunidad y minimiza la seriedad de los crímenes cometidos. ONAMIAP exige una investigación exhaustiva y medidas de tolerancia cero hacia los agresores, incluida la suspensión inmediata de los involucrados en el sistema educativo. Además, piden

una disculpa pública del ministro y su renuncia inmediata.

La Defensoría del Pueblo expresó su preocupación por la situación de vulnerabilidad de las niñas y adolescentes awajún en la región Amazonas. Desde 2010, se han registrado 524 denuncias en la provincia de Condorcanqui. La Defensoría insta al Ministerio de Educación a concluir su comisión de diálogo y elaborar un informe detallando las acciones adoptadas para garantizar una atención integral. Además, exige que se tomen medidas administrativas para separar a los docentes implicados y subraya que cualquier acto de violación sexual debe ser tratado con celeridad y diligencia. Rechazan cualquier justificación que valide estos actos como prácticas culturales.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

“TIENEN QUE RESPETAR”, LE EXIGIÓ EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES A LA AUTODENOMINADA ‘COMUNIDAD INTERNACIONAL’

Canciller tilda de “injerencista” el pronunciamiento de embajadas sobre proyecto que regula las ONG

“Algunas organizaciones no gubernamentales” hacen activismo político “desde hace muchos años”, aseguró Ministro Javier González-Olaechea. Así mismo, Congreso comunicó que rechaza “cualquier forma de intromisión nacional o extranjera en nuestras decisiones”.

El Canciller peruano, Javier González-Olaechea, tildó de “tono injerencista” el pronunciamiento de las embajadas de 16 países en Perú, autodenominados estos como “la comunidad internacional”, respecto al dictamen que modifica las funciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) para fiscalizar, regular y controlar las organizaciones no gubernamentales (ONG).

“No conociendo yo el anteproyecto, esta opinión que han adelantado algunas embajadas [...] tiene un tono injerencista. Porque, cuando en otro país se produce un cambio legislativo, el Perú no se pronuncia oficialmente donde está acreditado allí. Nosotros somos muy respetuosos”, aseguró el ministro de Relaciones Exteriores en entrevista con RPP Noticias.

Aunque al comienzo el canciller sorteó responder si considera que algunas ONG hacen “activismo político” en el Perú, terminó aceptando que ello ocurre: “Desde hace muchos años, muchas o algunas ONG han realizado y realizan activismo político. Por ejemplo, cuando se ha procurado esta figura cesionista para partir el territorio peruano con Bolivia, ese proyecto que llamaban Runasur. Ahí había dinero extranjero y ha habido acompañamiento de ONG o instituciones locales”, dijo.

“Lo que quiero es invocar a



que los representantes extranjeros en el Perú sean medidos y que recuerden que el diálogo diplomático siempre está abierto. Pero tienen que conocer, saber y respetar cuáles son las facultades exclusivas y excluyentes de un país soberano como es el Perú”, aseveró González Olaechea.

INJERENCIA IMPERIALISTA

En los últimos días, embajadas y delegaciones de 16 países, junto a la Unión Europea, han expresado su preocupación sobre las modificatorias a la Ley 27692, Ley que regula la creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). Según comunicaron todas las embajadas mediante sus cuentas oficiales de X, consideran que estos cam-

bios podrían afectar el funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil en el país.

En el comunicado, las embajadas de Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Suiza y la Unión Europea dijeron que las modificaciones planteadas pueden impactar negativamente en la inclusión, equidad, estabilidad y prosperidad de las democracias en Perú. Sostienen que “las democracias son más inclusivas, equitativas, estables y prósperas cuando la sociedad civil está plenamente empoderada para proteger y responder a las necesidades de los ciudadanos”.

Increíblemente Estados Uni-

dos o Alemania tienen mecanismos para fiscalizar y supervisar las acciones y financiamiento de las organizaciones no gubernamentales (ONG), por lo que su exigencia al Perú resulta por lo menos bien sinvergüenza.

Para colmo del injerencismo al que nos tiene acostumbrado EEUU, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, el senador Ben Cardin, se ha pronunciado cuestionando la iniciativa: “Preocupado por los esfuerzos del Congreso de Perú por socavar las instituciones independientes, incluyendo el intento de replicar leyes al estilo ruso y nicaragüense que restringen la sociedad civil. Necesitamos asegurar una rendición de cuentas por tales acciones y

priorizar los valores democráticos compartidos”, manifestó el senador yanqui creyendo que somos una colonia gringa.

CAVIARES PROYANQUIS

Marianella Ledesma, presidenta del Tribunal Constitucional, también ha criticado el proyecto en una reciente entrevista desde Cajamarca.

Ledesma arguye que las ONGs son esenciales en sectores donde el Estado no tiene presencia y destacó la importancia de fortalecer estas organizaciones bajo la supervisión de la APCI y otras entidades financiadoras, lo cual justamente propone el proyecto de ley que ella misma crítica.

También organizaciones como la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP) rechazan las propuestas que implican mantener un registro de organizaciones que realicen “activismo político” con fondos del exterior y las sanciones que incluyen multas y cancelación del registro en la APCI. Arguyen que estas medidas atentan contra la autonomía organizativa de los pueblos indígenas y la sociedad civil, sin caer en cuenta que el activismo político con dinero extranjero es un peligro latente para la soberanía nacional y los intereses del país.

A estos se suman más asociaciones civiles de la caviarada

como Transparencia, quien, fiel a su defensa del status quo yanqui, comparó la propuesta con medidas tomadas en Venezuela, Nicaragua y Rusia, y la Coordinadora de Derechos Humanos, la cual señaló que se pretende limitar el derecho de asociación y establecer sanciones desproporcionadas, temiendo así perder su maquina de hacer billetes.

CONGRESO RESPONDE

El jueves 13 la Corte IDH decidió solicitar al Estado peruano suspender el trámite del proyecto de ley que permitiría la prescripción de delitos de lesa humanidad.

La corte había señalado que esta iniciativa no debe aprobarse “hasta que la Corte IDH cuente con todos los elementos necesarios para pronunciarse sobre la referida solicitud de medidas provisionales y su impacto en los casos Barrios Altos y La Cantuta”.

Aunque la Corte IDH tenga razón en sus argumentos, no puede pretender interferir en asuntos internos y soberanos. Por ello, mediante un comunicado, el Parlamento respondió a la Corte IDH: “El Congreso, primer poder del Estado peruano, es igualmente independiente en las decisiones que por mandato constitucional y legal le corresponden. Por lo tanto, rechazamos cualquier forma de intromisión nacional o extranjera en nuestras decisiones”, sostuvo.



“Esta opinión que han adelantado algunas embajadas [...] tiene un tono injerencista. Porque, cuando en otro país se produce un cambio legislativo, el Perú no se pronuncia oficialmente donde está acreditado allí. Nosotros somos muy respetuosos”, aseguró el Canciller Javier González-Olaechea.




OPINIÓN
ISAAC BIGIO

Vanidades.

Hace un siglo la principal revista peruana era "Variedades". Si Dina quisiera tener su propio medio, su nombre apropiado sería "Vanidades". Esta es una de las características más salta-ntes de ella. La desconocida que fue electa presentándose como provinciana, pobre y con polleras, se tornó adicta al buen lucir y vestir. Uno de los gobernadores regionales más corruptos y expertos en corromper se dio cuenta de su debilidad y la fue tentando con joyas. En una caricatura, Carlin expone que ella entregó al gobierno regional de Ayacucho S/ 66 millones tras recibir de Ocorima aretes de oro con brillantes; S/ 100 millones al recibir de él un Rolex Datejust de oro rosa; y S/ 321 millones al recibir de él una pulsera Banger también de oro con brillantes.

Tan ciega ha estado por su propia vanidad que esta abogada no se resistió a mostrar en público dichas alhajas, pese a que sabría que se le podría incriminar por aceptar formas de soborno.

Hoy se conoce que en junio-julio 2023 Dina se ausentó 12 días de la escena pública por someterse a cirugías plásticas. Si el cuento de Pinocho se le aplicase, su nariz debería haberse talado, pues con tantas mentiras, esta hubiese crecido desde Lima hasta su nativa Chalhuanca.

Durante ese lapso el Congreso no quiso investigar ni amonestar a quien le deja cancha libre. Entonces, el Legislativo inhabilitó a Zoraida Ávalos, exfiscal de la nación, y modificó la ley de colaboración eficaz para ayudar a corruptos.

Todos tienen derecho a modificar su cara, pero una presidenta debe pedir permiso a la nación antes de ausentarse e informar de donde ha sacado el presupuesto requerido para esas operaciones.

Quien coteja las fotos antiguas con las actuales de Patty Chirinos y Rosselli Amuruz, (miembros de AvP que han estado o están en la tercera vicepresidencia congresal), comprueba que ambas han hecho carísimas alteraciones de sus rostros, cuerpos y senos. Ellas pueden hacer lo que gusten consigo mismas, pero que no se vete el derecho de los trabajadores a tener un salario anual que equivalga al coste de esas operaciones.

Quien necesita de una cirugía es el Perú para extirpar a la corrupción y explotación, a Dina y a sus saurios.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

Medios de comunicación denuncian restricciones durante evento presidencial

Seguridad del Estado impide preguntas a Dina Boluarte

Durante un evento reciente, periodistas fueron nuevamente impedidos de acercarse a la presidenta Dina Boluarte y a otras autoridades de comunicación. El reportero de Arriba Perú TV Digital, presente en el lugar, señaló que al finalizar el evento, el personal de prensa fue el último en salir, permitiendo que las autoridades se retiraran sin responder preguntas. "Nos encontramos completamente rodeados por personal de seguridad", afirmó el periodista.

Este incidente no es aislado. En los últimos meses, se han reportado varias restricciones similares impuestas a la labor periodística durante eventos presidenciales. La Asociación Nacional de Periodistas (ANP) y el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) condenaron estas acciones, califi-

cándolas como un obstáculo a la libertad de expresión y un maltrato a los periodistas. En un comunicado, la ANP denunció que a los reporteros se les prohibió salir de la sala mientras cerca de 50 policías formaban un cerco perimetral.

La última restricción ocurrió durante la inauguración de la Institución Educativa 1235 Unión Latinoamericana en La Molina, donde la presidenta Boluarte, acompañada por el Ministro de Educación, Morgan Quero, se retiró sin responder preguntas de la prensa. Los periodistas presentes se encontraron con estrictas medidas de seguridad, incluyendo la presencia de francotiradores en los techos de los edificios circundantes. Esta situación generó preocupación tanto entre los reporteros como en la comunidad educativa.



En medio de estos incidentes, la presidenta Boluarte no ha respondido a la prensa en más de dos meses. Desde su última conferencia, ha designado voceros para atender los cuestionamientos formulados por los medios. A pesar de las críticas, algunos ministros aseguran que la presidenta pronto brindará explicaciones, aunque no han dado una fecha concreta. El Ministro de Desarrollo e Inclusión mencionó que la presidenta podría invitar a la prensa a Palacio

para "conversar ampliamente".

El Ministro del Interior, Juan José Santiváñez, justificó la negativa de la presidenta a responder preguntas, mencionando que Fredy Hinojosa es el vocero oficial encargado de atender a la prensa. "La presidenta está dedicada a liderar las políticas del país, y para ello existe un vocero oficial", sostuvo Santiváñez, reiterando el enfoque de Boluarte en sus responsabilidades gubernamentales.

El parlamentario critica la exclusión de independientes y cuestiona la reelección de Alejandro Soto

Carlos Anderson apoya la postulación de congresistas no agrupados a la Presidencia del Congreso

El congresista Carlos Anderson se manifestó a favor de que los parlamentarios no agrupados puedan postular a la Presidencia del Congreso, señalando que actualmente están impedidos de hacerlo por las normas vigentes. En una entrevista con Infobae Perú, Anderson, exintegrante de Podemos Perú, destacó que la exclusión de los no agrupados priva a un



porcentaje significativo de congresistas de la

posibilidad de liderar el Legislativo. "Apoyaré a alguien cuando cambien el reglamento para que los 130 congresistas tengan la misma capacidad de ser presidente o presidenta del Congreso", afirmó.

Anderson también se refirió a la posible reelección de Alejandro Soto como presidente del Congreso, expresando su oposición a esta idea. Criticó la falta de

comunicación de Soto con la ciudadanía y lo comparó con la jefa de Estado, señalando que ambos muestran un "desprecio por la opinión pública". A pesar de las declaraciones de algunos miembros de Alianza para el Progreso que consideran a Soto como una opción, Anderson insistió en la necesidad de un liderazgo más accesible y responsable en el Parlamento.

Diligencia de extracción se suspendió por cuestiones técnicas**José Domingo Pérez no pudo acceder a los celulares de Alan García**

La diligencia de este viernes 14, donde se esperaba abrir y extraer información de los celulares del fallecido expresidente Alan García, fue suspendida debido a complicaciones técnicas en la Oficina de Peritajes del Ministerio Público. El fiscal José Domingo Pérez, del Equipo Especial Lava Jato, informó que las dificultades técnicas impidieron llevar a cabo la revisión de los equipos. “La diligencia se ha pretendido instalar aun cuando las defensas han solicitado la suspensión por acciones de tutela que han planteado, pero el aspecto técnico es el que, lamentablemente, no ha permitido llevarla a cabo”, declaró Pérez.

El fiscal agregó que no hay una fecha exacta para reprogramar la diligencia, ya que depende de la disposición administrativa de la Fiscalía de la Nación.



“Esto escapa a la competencia propia de los fiscales y de los peritos. Es un tema eminentemente técnico y administrativo”, explicó Pérez. Recordó que la Oficina de Peritajes estaba bajo la dirección de la destituida exfiscal de la Nación, Patricia Benavides, señalando que los problemas técnicos actuales son consecuencia de su gestión.

Antes de ingresar al local, José Domingo Pérez negó que la apertura y ex-

tracción de información de los celulares de Alan García sea inconstitucional, como lo afirmó el abogado de la familia del exmandatario. “Ese planteamiento ya ha sido descartado por los jueces. Nosotros procederemos únicamente en lo que tiene interés criminal, buscando evidencias de presuntos actos contra la administración pública y lavado de activos”, aseguró Pérez. Los dispositivos de García fueron lacrados tras

su suicidio en abril de 2019, cuando agentes policiales y fiscales intentaron detenerlo.

El exabogado de Alan García, Erasmo Reyna, también llegó a la Oficina de Peritajes para participar en la diligencia, reiterando su rechazo a que la Fiscalía acceda a los celulares de su excliente. Reyna argumentó que es injusto investigar a un fallecido mientras otros coinvestigados siguen sin ser revisados. “Es un despropósito, una arbitrariedad, una locura. Pretender seguir investigando las comunicaciones de alguien que falleció hace cinco años”, expresó Reyna, quien confirmó la suspensión de la diligencia y presentó una acción de amparo para anular las resoluciones que autorizan el levantamiento del secreto de las comunicaciones de Alan García.

Abogado del exasesor de Patricia Benavides alega que aún no se ha resuelto la tutela de derechos presentada por los fiscales**Jaime Villanueva pide reprogramar su declaración en investigación contra fiscales del Equipo Especial Lava Jato**

Jaime Villanueva, exasesor de Patricia Benavides, solicitó reprogramar su declaración en la investigación contra los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez. Según su abogado, Luis Capuñay, esta petición se debe a que aún no se ha resuelto la tutela de derechos presentada por los fiscales del



Equipo Especial Lava Jato, quienes buscan anular las declaraciones de Villanueva.

Capuñay explicó que, debido a la falta de pronunciamiento del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, no está claro si el testimonio de Villanueva debe continuar desde donde se quedó o repetirse.

Aseguró que la solicitud de reprogramación no implica que Villanueva no quiera colaborar, sino que busca claridad sobre el procedimiento. Villanueva, afirmó Capuñay, está dispuesto a seguir colaborando con la investigación y a declarar en cualquier otro proceso en el que sea requerido.

**OPINIÓN****GIANCARLO CASTIGLIONE****La otra cara de la luna**

A sí como existe una cara oculta de la luna, en las relaciones internacionales, lo que se sabe en los países de América Latina, es lo que generalmente se conoce a través de los grandes conglomerados comunicacionales de occidente, por lo que un abundante flujo de información no es conocido por las mayorías.

Esto se aplica plenamente a lo que viene sucediendo hoy en término de relaciones internacionales, hace unos días se ha llevado a cabo una reunión entre los ministros de Asuntos Exteriores y Relaciones Internacionales del bloque integrado por Brasil, Rusia, India China y Sudáfrica, más coloquialmente conocidos como los BRICS, pero poco se ha sabido de esto por las grandes cadenas de comunicación.

En este encuentro realizado en la ciudad rusa de San Peterburgo, se han analizado las principales tendencias mundiales, se reafirmó el compromiso de fortalecer su asociación estratégica en tres áreas prioritarias: i) política y seguridad; ii) economía y finanzas; iii) vínculos culturales y humanitarios.

Uno de los avances más relevantes tiene que ver con los avances en torno a una moneda común, que sería independiente de las presiones y sanciones de EE.UU. y la Unión Europea, dado las complejidades que esto reviste y el tiempo que tomará su implementación se empezará a utilizar más las monedas nacionales de los miembros del bloque usando cada vez menos dólares.

En esta perspectiva Vladimir Putin tuvo una reunión con la presidenta del Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS que encabeza Dilma Rousseff la ex mandataria brasileña. Para avanzar en lo referente a la infraestructura de pago de los BRICS, se acordó que en el mes de setiembre se tendrá una reunión en Shangai.

Parece que el centro de las decisiones del poder mundial empieza a cambiar, Washington, Bruselas, Berlín y París que eran las capitales del poder, dan paso lenta e inexorablemente a Moscú, Pekín, Brasilia y Nueva Deli, que representan a los países más grandes en extensión territorial, cantidad de habitantes y de creciente presencia en la economía mundial. Un escenario multipolar se empieza a abrir paso.

Reflexiones sobre la responsabilidad penal de los partidos políticos y las formas dictatoriales del pasado



PERCY
VILCHEZ SALVATIERRA

Es preocupante como medio mundo se ha acostumbrado a analizar solo la coyuntura sin sostener ningún trasfondo ni ninguna reflexión que perviva más de 24 horas.

Entre el inmediatez, la desidia y la superficialidad de los "análisis" en boga muy pocos advierten los peligros del presente.

La Ley 32054 es una buena muestra de la sucesión de equívocos que denuncian las líneas anteriores.

La mayoría no duda en señalar la naturaleza blindadora de esta norma respecto de los partidos políticos, pero pocos advierten el contenido abiertamente dictatorial, fariseo y contrario a la democracia de determinaciones tales como atribuir la condición de "delincuentes" a los partidos políticos de acuerdo a su condición de personas jurídicas.

En ello incide un sesgo y un error fundamental respecto de los pocos valores, preceptos y virtudes que aún sostiene macilentamente nuestro país y no niego que los partidos políticos peruanos en general sean un fiasco y un desastre permanente.

Tampoco niego que en todos ellos haya un sinfín de delincuentes y gente de la peor calaña. Asimismo, es imposible negar que hay partidos políticos fundados ex profeso para favorecer los intereses familiares de sus fundadores

como Fuerza Popular, APP y Podemos, pero, con todo lo despreciable que puedan parecerlos, todos ellos encarnan la esencia misma de la república peruana tal cual está diseñada y descalificada en este momento como conclusión pasmosa de 203 años de descontrol de todas las ambiciones, sobre todo de las más bajas y abyectas, y de una sumatoria de vicios incansables e inacabables. En este orden, que los partidos políticos requieran urgentemente de una reconstitución radical es una realidad insoslayable, pero atribuirles la condición de "delincuentes" solo haría volar las formas realmente mínimas que existen en el país en este momento para seguir considerando que vivimos en una democracia y en una república. Por todo esto, es terrible que la gente solo se fije en la naturaleza sin duda cuestionable de la ley, pero desconozca el ámbito institucional al que se debe un estado de derecho, como, por otro lado, viene siendo la pauta habitual en nuestro país donde el Poder Judicial y el Ministerio Público en numerosas ocasiones atropellan los derechos fundamentales de los ciudadanos sin respetar incluso a un principio de tan obvia trascendencia como es el de legalidad o las garantías del debido proceso y ni se diga del cumplimiento de los plazos procesales que si se amparan en la defensa de abogados insuficientemente agu-

dos condenan a la ciudadanía a un habitáculo seguro en el tártaro de los enredos dilatorios jurisdiccionales. Considero que el móvil primordial de la dinámica que contrarío respecto de la estigmatización penal de los partidos políticos es la última etapa de la politización de la política vista desde la propia pugna de las agencias jurisdiccionales contra sus enemigos del legislativo, algo que, por otro lado, proviene del exceso de puritanismo y fariseísmo que son consustanciales a la política peruana casi en la misma medida de la búsqueda de impunidad y el compadrazgo, es decir la tradicional cucufatería criolla, pero expuesta en el orden del pseudomoralismo político vigente, es decir, el más despreciable ejemplo del correctismo político endeble que no lleva a nadie a ninguna parte sino al linchamiento de los que nos son ajenos y al encubrimiento de los que son de nuestro bando, en tanto que la realidad entera se pudre y corrompe en todos y cada uno de sus elementos sin distinción partidaria, ideológica o de tipo alguno, pues todo el medio político hierva sumergido en las mismas heces que les son totalmente propias. Si hubiera prosperado el enredo de la responsabilidad penal de los partidos políticos se habría traído al tiempo presente el relente antidemocrático de la proscripción de los partidos políticos que tantas horas sangrientas y amargas



ha merecido en el inclemente curso de nuestra impía historia republicana. Ergo, la Ley 32054 tiene el propósito de encubrir a partidos que son indeseables, pero nada evita que los autores individuales de los delitos realizados en tanto militantes inscritos o

desde la posición de simpatizantes (y vaya la larga data de ayayeros y tráfugas que consta en la nómina histórica de los "simpatizantes" en la escena política republicana) se vean debidamente sancionados como corresponde a todo agente de fechorías e

ilícitos.

No olvidemos que los elementos de proscripción a los que me he referido fueron siempre arrebatos dictatoriales y, en todo caso, aceptar que los partidos políticos actuales están diseñados para ser el nido de ratas de todo tipo de delincuentes (aun cuando sea una tentación ampliamente prudente), es decir, definir a los partidos políticos como unas masas criminales estaría reputando el estallido del sistema político partidario vigente lo que debilitaría hasta el hueso a la macilenta república peruana que, pese a esa condición, todavía merece la preservación de las formas.

El otro punto importante, como se ha expuesto, es que si estos partidos políticos son indeseables ya sea que favorezcan solo a determinados grupos familiares (sin implicar el más mínimo beneficio para el país) o que reciban inversiones de delincuentes o que incluso estén supeditados al narcotráfico o a los deseos del gran capital, el único agente legítimamente investido de autoridad para sancionarlos negándoles su apoyo electoral es el durmiente soberano de esta aparente república y ese no puede ser sino el pueblo en tanto encarnación característica del tipo de gobierno y de sistema que, en teoría, se sostiene en el país.

Cualquier otra opción es sinónimo de incendio y hecatombe.


**JORGE
MANCO ZACONETTI**

No dejemos pasar el tren de la historia por mayores inversiones mineras

Estamos siendo testigos de “tiempos violentos”, donde la seguridad y la paz mundial están en cuestión, realidad que nos hacen recordar a los años previos a la II Guerra Mundial, por la evidente competencia por la hegemonía entre una potencia decadente como los Estados Unidos de Norteamérica y una potencia emergente como la República Popular China, y nuestro país está involucrado, y debe mantenerse una política de no alineamiento responsable sacando el mayor provecho de las posiciones ventajosas de nuestro país.

En dicho conflicto nuestro país es percibido como una fuente productora de materias primas, en particular de cobre y oro, que el gigante asiático demanda fuertemente; a ello se suma la privilegiada ubicación en el mapa geográfico de América del Sur, estamos al centro y el Megapuerto de Chancay refuerza tal realidad; por último, por la historia y por la presencia significativa de una población inmigrante de origen chino, entre otras consideraciones.

Los tiempos cambian tan rápido, que muy pocos analistas hace 60 años, un período corto en la historia, podían haber pronosticado el derrumbe y descomposición de la Unión de Repúblicas Socialistas ex URSS en 1989. Ahora, la Federación Rusa de Putin sigue siendo considerada una potencia económica y política, sobre todo por su industria militar, y los abundantes recursos sobre todo de petróleo y gas natural que abastecen a los países limítrofes.

Los países de Europa Occidental, USA y los países vecinos en especial Polonia, Alemania, los países bálticos dependen de sobre manera del abastecimiento del gas natural proveniente de Rusia, la misma que mantiene una guerra con Ucrania desde febrero del 2022 que no tie-

ne fecha de término y peor tiende a comprometer a más países, con una clara política anti rusa. Una guerra que presiona por la demanda de productos mineros, pues la industria de armas de Alemania, Suecia, Suiza, Francia, Italia en especial dependen de las materias primas básicas que Perú y Chile producen, en especial del cobre.

La República Popular China, en una extraña mezcla de capitalismo de estado, y el monopolio del poder en el Partido Comunista, tiene crecientes inversiones en Asia, África, pero en especial en América Latina; entre ellos los más de US \$ 30 mil millones de dólares invertidos en el Perú en sectores estratégicos como la minería, la energía, gas, puertos entre otros.

Es más, China es el principal mercado para las exportaciones de América Latina y del Perú en especial, donde las exportaciones mineras de cobre, hierro, zinc, plomo ocupan la mayor participación. Y el cobre representa un tercio del total de exportaciones del Perú, que deben superar los US \$ 65 mil millones de dólares.

Debiera haber una política de Estado de largo plazo para que nuestro país supere de lejos los US \$ 100 mil millones de dólares anuales, y uno de los pocos sectores que concentran el interés de los inversionistas transnacionales, es la minería, por la rentabilidad que debiera ser compartida con equilibrio con el Estado, trabajadores y la comunidad del entorno.

El gigante asiático se ha convertido en la segunda economía a nivel mundial en cuanto al valor de la producción (PIB) pero ocupa un 72º lugar en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para el 2022 según

las estadísticas del Banco Mundial. Pero aún con tasas de crecimiento del 5% supera al Japón, y los Estados Unidos.

Por ello no resulta una casualidad histórica que la economía china se haya convertido en la principal exportadora a nivel mundial con más de 3.2 billones de dólares, donde el 93% de dichas exportaciones estén constituidas por productos manufacturados, desplazando a los Estados Unidos, Japón y Alemania respectivamente.

En este contexto de acelerado cambios, de una mayor preocupación por el medio ambiente, acuerdos internacionales, políticas públicas en los países sobre todo de Europa Occidental han optado por la promoción de las energías limpias, de las renovables no convencionales como la generación eólica, utilizando la fuerza de los vientos, el uso de la energía solar, todas ellas intensivas en el consumo del cobre.

Las energías limpias no convencionales como la eólica y las solares son intensivas en el uso del cobre, al igual que el moderno parque automotor está sustituyendo el uso de combustibles derivados del petróleo, por los autos eléctricos.

En Europa Occidental al 2050 todo el parque automotor debe ser eléctrico. Y en este contexto las empresas chinas, gigantes en la fabricación superan la producción de autos alimentados por la electricidad, así con una producción de más de 6 millones de unidades anuales al 2022, están liderando la producción.

Por tanto, se demandará más cobre a los países productores como el Perú que tiene importantes proyectos de inversión que necesitan ser destrabados. Con la estadística oficial del Ministerio de Energía y



Minas, existen 31 proyectos mineros que comprometen inversiones cercanas a los US \$ 40 mil millones de dólares, siendo los más importantes por los volúmenes de inversión proyectados El Galeno en Cajamarca con compromisos de inversión de US \$ 3,500 millones, Río Blanco en Piura por US \$ 2,792; Los Chancas en Apurímac por 2,600 millones; Yanacocha Sulfuros en Cajamarca por 2,500 millones; Michiquillay también en Cajamarca con un compromiso de inversión de US \$ 2,500 millones. Entre los más importantes.

En realidad, para retomar el crecimiento económico, la creación de riqueza, nuestro país demanda mayores inversiones privadas en los sectores extractivos como la minería, con la debida responsabilidad social, ambiental y tributaria, para generar empleo directo e indirecto. Por un puesto de trabajo formal en el sector se generan ocho empleos indirectos en otros sectores. Este efecto multiplicador no lo tienen otros sectores lamentablemente.

Refuerza la demanda de cobre, la difusión en, en USA, Canadá, Europa la difusión de las casas inteligentes, las nuevas tecnologías de la información y los posibles conflictos bélicos están incrementando la demanda de cobre, disparando los precios del “metal rojo”, ante la debili-

dad de la oferta mundial de cobre.

Por ello, consultoras reconocidas pronostican que habrá un fuerte desequilibrio entre la Oferta y Demanda Mundial de cobre, y los precios del cobre como del litio, llegarán a niveles superiores a los US \$ 5 dólares la libra. Actualmente bordean los US \$ 4 dólares, pero se pronostica que al 2030 habrá un déficit del 20% en la relación mundial de la producción/consumo, y nuestro país debería aprovechar esta oportunidad del mercado mundial.

PERÚ Y CHILE

Se debe tener presente que entre el Perú y Chile detentan las mayores reservas de cobre a nivel mundial, casi el 40%, pero Chile en el 2023 registró una producción de 5.2 millones de toneladas, ocupando el primer puesto de la producción mundial, donde la empresa estatal chilena Codelco, con sus viejas minas de Chuquibambilla, El Teniente, Salvador Allende es responsable de una producción de 1.3 millones de toneladas, lo que representa el 25% de la producción de cobre en nuestro vecino del sur, siendo el principal productor la empresa estatal.

En cambio, en nuestro país la producción cuprífera alcanzó los 2.7 millones de toneladas de cobre, donde el mayor productor es la Mra.

Cerro Verde situada en Arequipa con una producción de 466 mil toneladas con bajos costos de producción, y a diferencia de Chile no existe ninguna empresa estatal en el sector más rentable de la economía peruana.

Sin embargo, el Perú tiene el potencial cuprífero para igualar e incluso superar la producción de nuestro vecino, si fueran realidad los proyectos mineros que en nuestro país deben ser destrabados, mediante un gran acuerdo y diálogo nacional que suponga ganancias compartidas entre las empresas, el Estado y sobre todo con las comunidades y las regiones mineras que por falta de institucionalidad, débil transparencia y corrupción han hecho mal uso de los recursos percibidos por canon y regalías mineras entre otras transferencias.

Al mes de febrero del 2024 según la estadística del Ministerio de Energía y Minas se tienen en cartera más de 51 proyectos mineros sobre todo cupríferos por inversiones superiores a los US \$ 55 mil millones de dólares. En tal sentido, no debemos “perder el tren de la historia”, la oportunidad histórica de monetizar, poner en valor los recursos mineros y negociar su industrialización doméstica. Por lo menos exportemos productos mineros refinados, y no como concentrados. Ello supone la construcción de más refineries de cobre en el país. Mientras el Perú solamente tiene la Refinería de Ilo-Moquegua que se construyó en el gobierno militar del general Juan Velasco Alvarado y fue privatizada a “precio de ganga” por el fujimorismo, Chile tiene ocho refineries de cobre y exporta cobre fino, teniendo mejores ingresos para las empresas y el país sureño.

“Los papás sacan adelante a sus familias y empresas”

En el Parque Industrial mejoran las ventas y ahora alistan el “Patrullero Mype”, afirma su presidente Carlos Acevedo.

A horas del Día del Padre las tiendas en el Parque Industrial reciben a más gente y ahora los microempresarios organizados se preparan para reforzar la seguridad con el patrullero Mype y así relanzar este polo de desarrollo en Villa El Salvador.

“El las dos últimas semanas se ha registrado un pequeño incremento de ventas. Será por el Día del Padre o porque hemos salido en televisión. Con reclamos y todo la gente está regresando y eso es bueno”, afirma el presidente de la Central de Asociaciones Empresariales y Empresarios de Lima sur (Apemives), Carlos Acevedo.

El empresario destacó el esfuerzo de los padres de familia y a la vez empre-



sarios que han sabido salir adelante en medio de la crisis económica y la pandemia. “Los empresarios nos vemos sabido reinventar. Después de la pandemia todo fue cuesta arriba, pero ahí estamos saliendo adelante por nuestras familias, nuestras empresas y por el

Perú”, dijo.

Precisó que son unos 1800 empresarios que son jefes de familia y que hacen ambos roles de la mejor manera. Sostuvo que son un ejemplo para el Perú y que el gobierno debería darles un apoyo como premio al esfuerzo.

ALGO MÁS

EL MEJOR REGALO. “Invito a los padres y madres de familia a venir al Parque Industrial. Aquí hay calzado y casacas de cuero de gran calidad. Mesas, bares, billeteras, parrillas, hay de todo y a buen precio” dijo Acevedo

PERUANOS POR PERUANOS

Campañas gratuitas contra la anemia infantil

Peruanos por Peruanos (PxP) es un movimiento que une a ciudadanos y empresas para luchar por un Perú mejor. A través de su programa *Anemia Cero*, buscan concientizar a la población en la lucha contra la anemia infantil y en mujeres gestantes.

Esta unión de peruanos patriotas ya han realizado más de 13 campañas consecutivos en Ica Centro e Ica Sur. Ahora llevarán sus ferias de descarte de anemia gratuitas a Ica Norte, siendo las



próximas fechas hoy sábado 15 y domingo 16 de junio en la Plaza Mayor de Santiago; 22 y 23 de junio en el Parque Prin-

cipal de Pachacútec, 29 y 30 de junio en la Plaza de Armas de El Rosario (Los Aquijes); y sábado 6 domingo 7 de julio en la Plaza Principal de Pueblo Nuevo. Los sábados desde 12:00 p.m. a 8:00 p.m. y los domingos de 11:00 a.m. a 7:00 p.m. “Esperamos que la población tome conciencia de la importancia de combatir la anemia, que participen y aprovechen con sus familias de estos servicios gratuitos”, dijeron los organizadores.

EN PACHACÁMAC

Incautan más de S/ 350 mil en zapatillas falsificadas

Personal de Fiscalización y Serenazgo de la Municipalidad de Pachacámac, junto con la Policía Fiscal especializada en delitos aduaneros decomisaron 60 sacos conteniendo cada uno más 50 pares de zapatillas cada uno, por un valor en el mercado de unos 350 mil soles aproximadamente.

El local estaba ubicado en

el centro de Manchay y las zapatillas eran de reconocidas marcas falsificadas.

Los propietarios de estos negocios fueron identificados como Saúl Suárez Yance Núñez y Josué Luna. Ambos afrontarán denuncias por delitos contra la propiedad intelectual. La municipalidad de Pachacámac clausuró el local.



LA POLICÍA

Detienen a custro e incautan armamento en Puente Piedra

Agentes de “Los Halcones” de la Policía detuvo a cuatro delincuentes en una vivienda en la calle Las Cascadas en Puente Piedra donde incautaron cinco armas de fuego, droga y municiones para armas de largo alcance.

Jean Carlos Aro, Julio

Quispe Huanansisa y Paul Durand fueron detenidos encontrando en su poder cuatro revólveres y una pistola así como municiones para armas de largo y corto alcance. También se incauto 800 ketes de PVC y 3 mil soles.



Políticas para prevenir la delincuencia



**AUGUSTO
LOSTAUNAU MOSCOL**

El 14 de diciembre de 1990, las Naciones Unidas aprobó las directrices para la prevención de la delincuencia juvenil. El primer principio fundamental se estableció de la siguiente forma:

“La prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden adquirir actitudes no criminógenas”.

Es importante entender que la delincuencia es una realidad social que se debe enfrentar con las armas legales existentes, pero es urgente construir un cuerpo legal y un proyecto político que permita enfrentarla. Esto significa que de las acciones de hoy recién se podrá conseguir una nueva sociedad sin actos delincuenciales. Por ello, en el mismo documento se indica:

“La creación de oportunidades, en particular educativas, para atender a las diversas necesidades de los jóvenes y servir de marco de apoyo para velar por el desarrollo personal de todos los jóvenes, en particular de aquellos que están patentemente en peligro o en situación de riesgo social y necesitan cuidado y protección especiales”.

Es la falta de oportunidades educativas y laborales lo que determina que un porcentaje de ciudadanos de una sociedad determinada, tenga como única opción realizar actividades ilícitas para poder subsistir. Entonces, se hace necesario que el Estado intervenga directamente en otorgar y garantizar las oportunidades en forma concreta y objetiva. No basta con enunciarlos. Lo que la sociedad urge es de la creación de leyes que declaren derechos inalienables como: el Derecho a la Educación Gratuita y el Derecho al Trabajo. Estos deben ser considerados Derechos Fundamentales. Por ello, entre las directrices de las Naciones Unidas se puede leer:

“Los gobiernos tienen la obligación de dar a todos los jóvenes acceso a la enseñanza pública”.

Es una obligación legal y moral que los gobiernos garanticen y brinden acceso a la educación pública a todos los niños, adolescentes y jóvenes. De esta forma, con mayores posibilidades educativas, laborales, etc. la sociedad estará implementado un proyecto político que le permitirá combatir –hasta hacer desaparecer– a los grupos delincuenciales. La misma UNODC sostiene:

“La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible resalta la creciente contribución del deporte como herramienta para la paz y para fomentar la tolerancia y el respeto. También destaca



cómo el deporte puede contribuir al empoderamiento de la comunidad como un todo, de los individuos (especialmente en mujeres y jóvenes) al igual que de la salud, de la educación y de la inclusión social... Particularmente, el deporte ofrece una oportunidad a los grupos juveniles en riesgo de desarrollar habilidades para la vida que les permitan enfrentarse de manera efectiva a los desafíos en su vida diaria y alejarse de su implicación con actos violentos, criminales o de abuso de drogas”.

Entonces, la política educativa debe estar acompañada de una política deportiva porque, en la actualidad, los deportes son considerados una actividad laboral y lucrativa. En muchos países, las actividades deportivas son consideradas una verdadera “fábrica” que genera empleo –en forma directa e indirecta– a un gran número de ciuda-

danos. Existe el “deportista profesional”. Los casos más conocidos son el Fútbol en Brasil y Francia, países que encabezan la lista de contar con más futbolistas varones jugando en el extranjero. Además, el Estado deberá crear el cuerpo legal que determine la participación positiva de los medios de comunicación. Las Naciones Unidas fija que:

“Deberá instarse a los medios de comunicación en general, y a la televisión y al cine en particular, a que reduzcan al mínimo el nivel de pornografía, drogadicción y violencia en sus mensajes y den una imagen desfavorable de la violencia y la explotación, eviten presentaciones degradantes especialmente de los niños, de la mujer y de las relaciones interpersonales y fomenten los principios y modelos de carácter igualitario”.

Muchos medios de comunicación propiedad de la gran burguesía, han exa-

cerbado escenas de violencia donde se perciben las actividades ilícitas como “normales” y generadoras de “popularidad” y “aceptación social”. Por ello, se hace urgente corregir este tipo de publicaciones y producciones que alteran gravemente el orden de los valores que deben existir en la sociedad. En esto, el rol que jugarán los medios de comunicación será muy importante ya que, deberán corregir todo aquello que han causado por los excesos transmitidos durante muchos años. Las Naciones Unidas establecieron:

“Los medios de comunicación deberán percatarse de la importancia de su función y su responsabilidad sociales, así como de su influencia en las comunicaciones relacionadas con el uso indebido de drogas y alcohol entre los jóvenes. Deberán utilizar su poder para prevenir el uso indebido de drogas mediante mensajes coherentes con un criterio

equilibrado. Deberán fomentar campañas eficaces de lucha contra las drogas en todos los niveles”.

Desde 1990, las Naciones Unidas ha reconocido que muchos medios de comunicación distorsionan los valores sociales al momento de fomentar la realización de actividades ilegales e inmorales. La publicidad que fomenta el consumo de alcohol y cigarrillos es muy común entre los programas dirigidos a adolescentes y jóvenes. Y, el consumo de drogas es percibido como un acto de “superioridad”. Se hace urgente regular los medios de comunicación.

La relacionista internacional mexicana Bárbara Cedillo López sostiene que:

“La delincuencia genera un alto costo económico y social por pérdidas en capital humano, afectaciones al bienestar y seguridad ciudadana, y obstáculos al desarrollo económico. Se calcula que el crimen y la violencia le cuestan a la región en promedio 3,5% del PIB (BID, 2017). Además, 25% de las empresas consultadas por el Banco Mundial en 150 países considera que la delincuencia es la principal restricción para hacer negocios en ALC (Banco Mundial, 2018)”.

Por ello, es mejor realizar una política de prevención que consista en generar posibilidades y oportunidades. Es mejor invertir en generar una sociedad correcta y trabajadora que, invertir en reprimir de manera violenta los actos ilegales.

¿Cómo ayudar a los niños a superar el miedo a las matemáticas?

Entender textos matemáticos implica más que solo manejar números y fórmulas; requiere interpretar la información dentro de un contexto específico.

El informe PISA 2022 ha revelado una situación preocupante para la educación en Perú: la proporción de estudiantes con bajo rendimiento en áreas clave como matemática, lectura y ciencias, duplica el promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Solo el 34 % de estudiantes peruanos alcanza al menos el nivel 2 de competencia en matemática, una cifra significativamente inferior al promedio de otros países, que supera el 69 %.

Ante esta realidad, los especialistas de Ediciones Corefo explican la importancia de integrar habilidades de lectura y matemática para el desarrollo académico inte-

gral y la resolución efectiva de problemas en diversas áreas de la vida. En este contexto, los expertos comparan cinco estrategias clave para mejorar la comprensión de textos matemáticos:

- 1. Contextualizar:** para abordar un problema matemático es esencial comprender el contexto en el que se presenta. Por ejemplo, al enseñar proporciones, los estudiantes pueden relacionar el problema con situaciones prácticas como la distribución de recursos.
- 2. Identificar palabras clave:** reconocer términos específicos relacionados con operaciones matemáticas, facilita la comprensión y resolución de



problemas. Al resaltar palabras-clave como "sumar" o "restar", los estudiantes pueden iden-

tificar las operaciones requeridas.
3. Utilizar diagramas y gráficos: la información ma-

temática se presenta frecuentemente de manera visual. Interpretar diagramas y gráficos puede

proporcionar una comprensión más clara del problema. Por ejemplo, al enseñar geometría, los estudiantes pueden visualizar el problema antes de resolverlo.

4. **Descomponer el problema:** dividir el problema en pasos más pequeños y manejables simplifica su resolución. Por ejemplo, al enfrentarse a problemas de álgebra complejos, los estudiantes pueden resolver primero las ecuaciones simples, antes de abordar el problema principal.

5. **Practicar constantemente:** la práctica regular es fundamental para mejorar la comprensión de textos matemáticos. Resolver diferentes tipos de problemas fortalece estas habilidades con el tiempo. Los profesores pueden asignar problemas matemáticos como tarea regularmente y proporcionar retroalimentación individualizada.

Finalmente, los especialistas de Corefo señalan que al combinar habilidades de lectura y matemática, se promueve un desarrollo integral que impacta positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de TransportesProvias
Nacional

COMUNICADO AL PUBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01; en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, "Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura", cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: "Mejoramiento de la Carretera Santa María – Santa Teresa – Puente Hidroeléctrica Machu Picchu"; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar y oponerse al reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la presente publicación a las siguientes direcciones: Jiron Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima y/o Av. Tingo María 353, distrito de Breña, Provincia y departamento de Lima o presentar su oposición a través de la plataforma virtual: <https://sgd.pvn.gob.pe/>; debiendo adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con los procedimientos para la ejecución de la Obra.

N°	CODIGO	POSESIONARIO U OCUPANTE	Partida Registral Zona Registral N° X - Sede Cusco, Oficina Registral de Quillabamba	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL					
1	COD-CHI-002	ELIZABETH MARILYN AGUILAR FLORES	02006831	22+085	22+095	Izquierdo	Chilcapata	Santa Teresa	La Convención	Cusco
2	COD-CHI-004	LEANDRINA OLIVERA QUISPE	02006831	22+108	22+130	Derecho	Chilcapata	Santa Teresa	La Convención	Cusco
3	CAR-CHA-005-NT3-A	RICARDO RONDAN DELGADO	11026513	00+455	00+648	Izquierdo	Chauvillay	Maranura	La Convención	Cusco
4	CAR-QUE-089-NT1	ORLANDO MONTES CAMACHIO	02002058	09+782	09+949	Izquierdo	Quellomayo	Santa Teresa	La Convención	Cusco
5	CAR-QUE-094-NT2	JUAN WILBER CAMACHO MIRA	02002058	09+949	10+095	Izquierdo	Quellomayo	Santa Teresa	La Convención	Cusco
6	COD-TUN-QUE-076	HILARIO VARGAS NUÑEZ	02001776	08+100 08+176	08+120 08+308	Derecho	Quellomayo	Santa Rosa	La Convención	Cusco

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, Junio del 2024

¡Enfermedad de la presidencialitis!



**HERBERT
MUJICA**

El cargo de presidente de la República tiene más de simbólico que de real. Suena bonito y majestuoso (según el tiempo de mandato transcurrido) y un alto porcentaje de veces, los y las protagonistas saben que pasarán largos años tras las rejas. Y en medio del repudio total.

Los más astutos se las pican, refundieron o se metieron un tiro pusilánime.

La presidencialitis ataca a aquellos que tienen larga nómina de delitos que blanquear, disimular o proseguir desde las alturas y resortes administrativos del país. Los que se van suelen pactar con los que llegan: el secreto de los huecos y el enriquecimiento, con la no investigación de las trapacerías cometidas.

No sólo en la presidencia. En las alcaldías, en los gobiernos regionales, la constante cómplice infecta cualquier in-

tento de gestión decente u honorable.

Sé que entre los que están en el partidito hay un docente, docente universitario y fino analista que juzga llegada una chance para, desde las alturas, contribuir en la reingeniería absolutamente total del Perú.

Pero hay otros a quienes la proximidad con el delito, antaño y hogaño, representa mácula imprescriptible porque es lo único que fueron a hacer a Palacio: ¡a saquear!

Algunos presentan formación castrense a veces difícil de conciliar con las conductas de la civilidad ajena a rigideces. Amén que no hay testimonio, oral u escrito de mayores análisis del país, su ubicación geopolítica e inclusión en los procesos multilaterales del orbe.

Desde hace cuarenta años, los presidentes, unos más que otros, se encargaron (nadie sabe si a propósito), de ensuciar el máximo cargo del empleado estatal del país. ¿Qué manda-

tario no recibió las denuncias de actos delincuenciales con parientes, amigos, cómplices, metidos en la infesta acción?

Hasta hoy siguen los procesos que investigan y procuran el establecimiento de los delitos. Pero signos exteriores de riqueza abundan. Cierto, hay uno que repartió en vida y columbró claramente que luego ya no se molestaría a su familia.

Al presidente se atribuyen poderes mágicos. Como a un emperador o dictador aunque no se reconozca ese servilismo que brindan los empleados de menor jerarquía ¡de capitán a paje!

La tara consiste en que el que es elegido mandatario ¡también se cree la monserga que es todopoderoso!

A todas luces, dados los acontecimientos recientes y también otros de muy vieja data, la presidencia, no sólo del Perú sino también de casi todas las naciones latinoamericanas, constituye no un mérito sino más bien una presea, una



pieza codiciada, la llave ideal para supuestas soluciones que no llegan nunca, que demoran lo indecible y que simbolizan los fracasos más estentóreos de nuestra política.

Entonces ¿qué debiera ser la presidencia en lugar de lo que es hoy?: apenas un puesto directriz, con responsabilidad administrativa y penal en caso de mala dirección y derroche de fondos públicos. Nada más que el estandarte de que hay un timón pero cuyos contralores tie-

nen que ser como la mujer del César, no sólo serlo, sino también demostrarlo al escrutinio de la sociedad, del periodismo, de los organismos de control.

Hasta hoy lo único que hemos tenido de los personajes que han arribado a la presidencia, es una colección de desencantados, pasajeros y perennes, depresiones de la ética, violaciones flagrantes de la sindéresis ciudadana y una absoluta patanería según los estilos y las precedencias. Del régimen

militar a Toledo, son varias las estaciones y los lustros, como muchos los vicios jamás superados.

Velasco imponía la voz de los cuarteles y a pesar de sus múltiples yerros, era un hombre de carácter. Belaúnde edulcoraba en poemas, debilidades que le costaron mucho al país y a su pacificación. García elevó la oratoria a recurso grotesco porque la realidad le abofeteaba a diario con su tozudo perfil indomeñable. Fujimori fue un caco y un delincuente envilecido hasta el tuétano y representó poco menos que el cáncer más fétido del latrocinio. Toledo es un fenómeno vigente y controversial, por citar algunos ejemplos.

La democracia siempre ha sido un recurso manido de políticos cazurros. Jamás fue la expresión de los más, sino de los menos, castas blancas y radicaloides aunque a la hora de tomar decisiones siempre lo hicieran cuidando el bolsillo, las sinecuras y a los parientes. ¿Qué ha cambiado hoy? Todo sigue en lo mismo y eso es lamentable.

Despresidencializar el Perú significaría sólo encargar la primera magistratura a un capitán de equipo. Los hombres providenciales ya han muerto, todos sin excepción, y los que quedan han demostrado su estupidez a raudales. Entender que al Perú no lo sacan del hoyo unos cuantos charlatanes es la primera tesis que habría de fundamentar un futuro sostenido, científico, firme y realmente revolucionario.

Peligrosa enfermedad: la presidencialitis.



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Nacional

COMUNICADO AL PUBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 01; en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, "Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura", cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: "Construcción del Puente Juana Ríos y Accesos"; en ese sentido, los terceros interesados en cuestionar y oponerse al reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de efectuada la presente publicación a las siguientes direcciones: Jiron Zorritos N° 1203, distrito Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima y/o Av. Tingo María 353, distrito de Breña, Provincia y departamento de Lima o presentar su oposición a través de la plataforma virtual: <https://sgd.pvn.gob.pe/>; debiendo adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con los procedimientos para la ejecución de la Obra.

N°	CODIGO	POSESIONARIO U OCUPANTE	Partida Registral Zona Registral N° II - Sede Chiclayo, Oficina Registral de Chiclayo	PROGRESIVA		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL					
1	CPJRA-CHON-01-3	RODOLFO CIEZA CUSTODIO	02291695	62+520	62+570	DERECHO		Chongoyape	Chiclayo	Lambayeque
2	CPJRA-CHON-01-4	AGUSTO DELGADO GUEVARA	02291695	63+730	63+740	DERECHO		Chongoyape	Chiclayo	Lambayeque
3	CPJRA-CHON-04-1	YLIAR FRANCISCO BERNAL MONTENEGRO	02291695	63+260	63+340	IZQUIERDO		Chongoyape	Chiclayo	Lambayeque
4	CPJRA-CHON-04-2	YLIAR FRANCISCO BERNAL MONTENEGRO	02236908	63+260	63+270	IZQUIERDO		Chongoyape	Chiclayo	Lambayeque
5	CPJRA-CHON-04-3	RAUL AMADEO MONTALVO BERNILLA	02236908	63+195	63+305	DERECHO-IZQUIERDO		Chongoyape	Chiclayo	Lambayeque

Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Lima, Junio del 2024

la última

Espectáculos

visite www.la-ultima.com



Los hará bailar salsa y de la buena

Orquesta 'Old Stars' da serenata a los padres



La rica salsa se hace presente con la orquesta Old Stars, para rendir un tributo musical a todos los padres en su día, hoy sábado en el centro cultural social El Plebeyo (Jr. Succha 247), en el distrito de Breña.

"Hemos preparado un repertorio especial, donde por supuesto incluimos los temas clásicos dedicados para ellos en esta serenata musical", dijeron los integrantes de la denominada "Experiencia salsera".

Dijeron que varios son padres y también serán parte de este homenaje para el "Rey de la casa", en esta fecha tan especial.

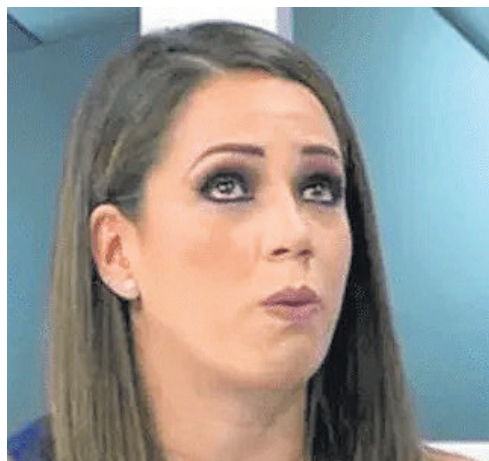
"Además celebraremos el cumpleaños de nuestra cantante Patty Mendizabal", anotaron los reconocidos músicos.

Melissa Klug apareció nuevamente en un programa de la televisión peruano y se refirió al juicio que perdió en primera instancia contra Jefferson Farfán por incumplir con un acuerdo que firmaron en el 2016. La justicia peruana dictaminó que la 'Blanca de Chucuito' deberá pagarle al ex deportista una suma de 300 mil dólares, equivalentes a más de 1 millón de soles.

Con una postura bastante tranquila, la pareja de Jesús Barco comentó que no tendría inconvenientes en sentarse y conversar con el exfutbolista, sin embargo, señaló que "es imposible" hablar con el padre de sus dos hijos varones.

"No sé qué pasa por su cabeza", dice chalaca

Melissa Klug intentó conciliar con Farfán



"Sí claro. Si ha habido oportunidades que hemos conversado. Llevábamos la fiesta en paz, pero no sé pues... no puedo responder por él porque no sé qué tiene en su cabeza y no sé qué tiene en su corazón", expresó.

Conciliación

Por otro lado, Melissa Klug comentó que sí estaría dispuesta a conciliar con Jefferson Farfán por la paz y tranquilidad de los dos hijos, pero duda que el deportista lo quiera así. Por ese motivo, ha determinado que sus abo-

gados se dediquen de lleno al tema y decidan lo mejor para ella.

"Yo por mis hijos llevo la fiesta en paz siempre, pero si me van a atacar, si me van a demandar, yo me tengo que defender y contra demandar", dijo para América TV.



Contará con la presencia del Grupo Ilusión y Herbert Vela.

Javier Lobatón alista la gran 'Fiesta de San Juan'

El cantante Javier Lobatón se pone de sangre caliente para destellar más fuego y pasión con su música, pues está alistando su mejor repertorio de la selva para realizar un gran concierto por la Fiesta de San Juan que se celebrará este domingo 23 de junio en el local Papá Chelero de Pueblo Libre (Av. La Marina, 1604).

En este gran día de fiesta se contará con la presencia de destacados artistas del momento como Los Parceros del Vallenato,



Grupo Ilusión y Herbert Vela, quien destacó en el Grupo Euforia y Kaliente de Iquitos por su espectacular baile de toada. Las entradas están a la venta en Teleticket.

"Estoy feliz por este gran concierto donde demostraré que no solo brillo con la música afroperuana, sino también con la música de la selva que es muy alegre y divertida.

Este local sea inaugurado con mucho éxito", expresó Javier Lobatón, quien indicó que este es el inicio de otros grandes eventos.

De otro lado, Javier Lobatón, contó que se encuentra muy feliz porque hace poco estreno con mucho éxito su podcast "Cosa de Locos" donde tuvo como primera invitada a Deysi Araujo y luego a Robotín y Andy V. "Encantado con este nuevo reto, donde vamos a tener a grandes personalidades del mundo del espectáculo", acotó.

Colombiano fue nominado en Los Heat Music Awards

Marlon Arenas llega con su gira 'Señorita'

Es ganador del Premio Ícono Revelación y paisano de Karol G, Marlon Arenas se alista a visitar por primera vez Perú para presentar su EP 'Un día a la vez', el cual incluye su nuevo éxito 'Señorita'. "Estoy muy feliz de conocer pronto Perú, pues será mi primera vez. Me han hablado mucho de su comida y su gente. Vi como trataron tan bien a mi paisana Karol G. Llego con muchas ansias de conocer al público peruano y puedan conocer mis temas y nuevo éxito 'Señorita'", declaró emocionado.

Marlon Arenas tiene programado visitar Perú el 14 de setiembre, en gira promocional. Hay que indicar que el artista colombiano que tiene colaboraciones con reconocidas voces como Galy Galeano (Pequeño motel y La vida del guaro), y Pasabordo (Invicto).

A sus 25 años de edad, Marlon Arenas, bajo el sello de Invictory Music, también ha compartido escenarios con talentos de la música popular como Jessi Uribe, Christian Nodal, Francy, entre otros. "Estoy muy feliz por conocer y cantar en el Perú", expresó.



“Niños Virtuosos del Cáucaso” llegan al Gran Teatro Nacional

Impresionante espectáculo se presentará el sábado 22 y domingo 23 de junio.

La fascinante producción de danza acrobática con los Niños Virtuosos del Cáucaso llega al Gran Teatro Nacional para ofrecer dos presentaciones el sábado 22 de junio, a las 7:00 de la noche; y domingo 23, a las 5:30 de la tarde, bajo la dirección de la maestra Gia Davitashvili.

El espectáculo familiar permitirá al público peruano conocer las costumbres y tradiciones de Georgia a través de impresionantes coreografías que narran su historia cultural. Un abanico de canciones polifónicas que resuenan en el corazón y la destreza profesional de 30 adolescentes convierten el montaje en una experiencia inolvidable.

Los Niños Virtuosos del Cáucaso son herederos inmediatos del Ballet Nacional de Georgia, país transcontinental ubicado en el límite entre Europa Oriental y Asia Occidental, localizado en la costa del mar Negro, antes per-



teneciente a la Unión Soviética. Los artistas son reclutados desde pequeños cumpliendo una tradición milenaria adaptada actualmente a las nuevas tecnologías, necesidades y tendencias.

El colectivo de menores sorprende con increíbles acrobacias representando hábitos y costumbres de Georgia, además de interpretar danzas de guerra,

rituales de cortejo y acontecimientos históricos. Juntos recorren todas las variaciones del ballet, incluyendo bailes tradicionales como el clásico paseo en puntas ejecutado sin zapatillas. Los varones se especializan en saltos acrobáticos mientras que las mujeres deslumbran con su gracia, simpatía y colorido vestuario.

Desde su fundación en 1993, los Niños Virtuosos del Cáucaso expresan con emocionantes historias el alma de Georgia, cautivando públicos en más de 40 países y registrando alrededor de tres millones de espectadores. Y es que la celebración de la cultura georgiana cobra vida mediante los bailes clásicos, folclóricos y originarios, ejecutados en armonía con técnicas perfectas.

La vitalidad de sus narrativas culturales y el talento gimnástico de sus integrantes ha convertido a los Niños Virtuosos del Cáucaso en Patrimonio Cultural de la Humanidad y símbolo de las danzas interpretadas con alta dimensión escénica, creatividad, ingenio, maestría y elegancia.

Las funciones en el Gran Teatro Nacional están programadas para el sábado 22 (7:00 p.m.) y domingo 23 de junio (5:30 p.m.). Las entradas están a la venta en Teleticket.

¡Karina y Timoteo vuelven!

El dúo más querido de nuestra infancia, Karina Rivera y Ricardo Bonilla, regresan en un divertido y emotivo espectáculo circense llamado “Karina y Timoteo, capturados en el jardín”.

Esta nueva producción circense, a cargo de Family Circus y llena de musicales, acrobacias y sorpresas, se presentará del 11 de julio al 1 de septiembre del 2024 en el MegaPlaza, Independencia.

Las entradas están a la venta en Teleticket. Preventa a precio de hormiga 40% de descuento solo por 4 días (30 y 31 de mayo y 1 y 2 de junio).

¡El mundo de los insectos está siendo atacado! Bichori teme por su

tranquilidad y la de todos sus amigos, hormigas, mariposas, mariquitas, saltamontes y libélulas. ¿A quién acudirá para salvar su ecosistema? ¿Qué personajes de los 90's podrán ayudarlo?

El show mostrará a los entrañables Karina y Timoteo rescatando una sociedad pequeñita, pero muy importante para todos: el mundo de los insectos. Por supuesto, siempre junto a la magia del Profesor Otto (George Bustamante) y las peripecias de Plumilla, el payaso de la tele.

Un elenco de más de 20 artistas, actores y bailarines hará que el público no solo retroceda en el tiempo, sino que también entienda la impor-



tancia de cuidar todos los mundos por más diminutos que sean. El montaje circense ha sido diseñado especialmente para que los pequeños puedan divertirse en familia con un eje temático que fomenta el cuidado del mundo y el respeto a la naturaleza.

El espectáculo combina el color

y el diseño de los personajes con la música, coreografías y actuaciones que sorprenderán gratamente. Los números de circo, el uso de marionetas, zancos, muñecos, efectos de luces, sonido y audiovisuales junto a una escenografía de ensueño crean una experiencia fantástica.



OPINIÓN

JULIO BARCO

Entre la utopía y la rosa

En el caso de los poetas, una vida llena de aventuras es acaso el mejor boleto para acceder al futuro. En ese sentido, la vida de Javier Heraud reunió todos los elementos para volverse una leyenda de nuestras letras: una muerte joven y una obra breve, pero vital. A la distancia, sorprende la decisión de abandonar todas sus comodidades para realizar la épica (e inocente) tarea de hacer la revolución en el Perú. No se crea que digo inocencia con desdén, al contrario, la digo —como sugería Baudelaire y después parafraseaba Vallejo— en su plano más alto: la inocencia como la capacidad necesaria para rebelarse. Esta condición, le permitió concretar aquel deseo que algunos solo limitaban al debate y la teoría. Integró una generación fantástica de autores de talla internacional como Corcuera, Hinojosa, Carnero Roqué o Hernández. En medio de una época fecunda, su existencia fue otro poema: un viaje hasta Moscú, que le permitió conocer Europa. Dio la casualidad de que se cruzó con Vargas Llosa, entonces militante de la izquierda. Después de entrevistarle, el autor de *Conversación en la Catedral* le aconseja quedarse en Europa y asumir su vocación literaria. Sin embargo, su destino es otro: regresar y ser acibillado entre pájaros y árboles. Sin duda, *El río* (1960) es uno de sus poemarios más populares, pero, *Estación Reunida* (1961) consume de modo más amplio todo su registro lírico. Aquí vemos una mirada reflexiva, introspectiva, conectada con la Naturaleza. Son las estaciones (a lo Vivaldi y como señala el título) fuentes que estimulan el hablar lírico. La voz del bardo se sitúa en la desdicha del verano, el advenimiento del otoño y del invierno; así, con tono sincero, a veces triste o vivaz, se repasa el ciclo de la vida. Sin embargo, es el otoño el más nuclear de los instantes. Caen las hojas, crujen, el cielo empalidece y la poesía surge como un farol: ¿Por qué me acechas de este modo, poesía? —se interroga el vate— ¿Por qué me persigues insistentemente? Este bello poemario nos adentra en la experiencia del tiempo y en el devenir último.

‘Consecuencias’, el movimiento que comprometió a jóvenes y organizaciones a prevenir delitos ambientales

La iniciativa ha tenido tres ediciones despertando la conciencia ambiental, a través de la música y el entretenimiento en Loreto, Madre de Dios, Ucayali y Lima. Campaña ha recibido galardones en el Perú y el extranjero, como el premio Eikon en Argentina y el Premio Nacional Ambiental.

El Perú es el segundo país que más Amazonia posee después de Brasil, por lo que tiene una gran responsabilidad para asegurar la conservación de su alta biodiversidad. Sin embargo, los peruanos conocen poco acerca de delitos ambientales como la minería ilegal, el tráfico de fauna silvestre y la tala ilegal, y cómo están devastando este patrimonio.

Con el fin de contribuir a la prevención de los mencionados ilícitos, ‘Consecuencias’ nació en 2021 como un movimiento juvenil que, a través de la música y el entretenimiento genera conciencia para conservar la Amazonia. A la fecha, ha involucrado a más de 80

organizaciones aliadas del sector público y privado, con impulsores como el proyecto Prevenir de USAID, el Ministerio del Ambiente, Sernanp, LATAM Airlines, entre otros.

Durante su tercera edición, Consecuencias siguió llegando a miles de peruanos a través de los medios y las redes sociales, informando y sensibilizando sobre los delitos ambientales que afectan nuestra naturaleza, salud y seguridad. Asimismo, a través de artistas, líderes de opinión y músicos locales como embajadores, la campaña ha llevado el mensaje de conservación, incluyendo videos y canciones originales de artistas amaz-

nicos, así como festivales y conciertos gratuitos que han convocado a más de 8.500 jóvenes en ciudades como Iquitos, Puerto Maldonado y Pucallpa.

Una cruzada que convoca a más jóvenes

Hoy cerca del 80% de jóvenes de las mencionadas ciudades reconoce la campaña, y más del 90% la valora de positivamente como una iniciativa para informarse y contribuir a prevenir la tala ilegal, la minería ilegal y el tráfico de vida silvestre y conservar la Amazonia peruana. Estos resultados se asocian con el compromiso de diversos artistas que se han sumado a la causa para, a través



de la música, hacer llegar el mensaje de conservación a los jóvenes, como Los

Wemblers, Los Mirlos, Juaneco y su combo, Mauricio Mesones, y, particularmen-

te, Rossy War, el actor Wales Pana, así como Linda Caba, de Explosión de Iquitos, orquesta a cargo del tema oficial de la campaña.

Uno de los mensajes característicos de los artistas que acompañan a Consecuencias sigue siendo “Infórmate, súmate y comparte”, con el que se espera que más jóvenes continúen difundiendo la importancia de conservar la Amazonia y alzando sus voces para prevenir los delitos ambientales que la afectan. Para ello, se recomienda ingresar a Consecuencias.pe y no dejar de compartir el contenido de sus redes sociales de Facebook e Instagram.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas celebrada el día 10 de Junio del 2024, se aprobó la disolución y liquidación de **CONSTRUCTORA SANTA ROSA DE LIMA S.A.C.** con RUC 20601013194 nombrándose como liquidador a **Soluciones Concursales & Empresariales SAC**, identificado con RUC N° 20472872355, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 11 de Junio del 2024.
Soluciones Concursales & Empresariales SAC
EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 12 de junio del 2024, se acordó la disolución y liquidación de la empresa “**SERVIVENT ASOCIADOS J & L S.A.C.**”, designándose como liquidador a **César Paul García Dávila**, identificado con D.N.I N° 10301362.

Lima, 12 de junio de 2024.
EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de junta general de accionistas del 15 de marzo de 2024, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad **Inversiones Impex SAC**, con RUC N° 20509156205; designándose como liquidador a **Leonor Virginia Antezana Otoyá**, con DNI N° 17524648, de conformidad con el artículo 412 de la LGS.

Lima, 18 de marzo de 2024.
EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6228.-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARITZA LUZ MARTINEZ FANOLA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **LUCIO MARTINEZ FANOLA**, fallecido intestado en esta capital el 28 de marzo del 2013, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 06 de Junio del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6236.-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **NANCY EDITH TORRES RODRIGUEZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **ALEJANDRINA PORFIRIA RODRIGUEZ CASTILLO**, fallecida intestada en esta capital el 09 de Agosto del 2022, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 12 de Junio del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

FE DE ERRATAS

EN EL AVISO DE SUCESIÓN INTESTADA SOLICITADO POR MARIA GRACIA PONCE ALTAMIRANO, PUBLICADO EL DIA 10 DE JUNIO DEL 2024, DONDE POR ERROR INVOLUNTARIO DICE: MOREANO MORTICORENA, DEBE DECIR: MOREANO MARTICORENA. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DEL CASO.

LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2024.
MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA N° 1011 – SEGUNDO PISO, LA MOLINA

EXP. N° 19793-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA LUZ PACHECO OLAZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **WENCESLAO PACHECO GOMEZ**, fallecido el día 24 DE MARZO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 06 de junio de 2024. **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)**. Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19792-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA LUZ PACHECO OLAZA** quien pide de quien fuera su madre **JULIA ROSALIA OLAZA PEÑA**, fallecida el día 02 DE OCTUBRE DE 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 06 de junio de 2024, **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)**. Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 19754-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA AMELIA HERNANDEZ MILLAN** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE FRANCISCO HERNANDEZ GAVIDIA**, fallecido el día 04 DE JULIO DE 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 30 de mayo de 2024. **Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)**. Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

KX N° 29087-2024

DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE MI SE HAN APERSONADO, EL SEÑOR **JESUS ANTONIO LIMAYLLA AQUINO**, CON DNI N° 08371080, PERUANO, DE 61 AÑOS DE EDAD, DE PROFESION INGENIERO GEOLOGO, CON DOMICILIO EN CALLE MERCEDES CABELLO 203, URB. COVIMA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y LA SEÑORA **JENNY ESCARLY SINQUE VARGAS**, CON DNI N° 09802227, PERUANA, DE 55 AÑOS DE EDAD, DE PROFESION U OCUPACION INGENIERO GEOLOGO, CON DOMICILIO EN CALLE MERCEDES CABELLO 203, URB. COVIMA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SOLICITANDO ANTE MI CONTRAER MATRIMONIO CIVIL DE ACUERDO A LO INDICADO POR LOS CONTRAYENTES. EL MATRIMONIO SE CELEBRARA EL DIA VIERNES 19 DE JULIO DEL 2024 A HORAS 10:30 AM. EN LA CALLE MERCEDES CABELLO N° 203, COVIMA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. TODA PERSONA QUE TENGA INTERES LEGITIMO Y CONOZCA SI ALGUNO DE LOS CONTRAYENTES TUVIERA IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, DEBERA HACERLO CONOCER POR ESCRITO ANTE MI, DENTRO DE LOS 08 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, INDICANDO CON PRECISION LOS MOTIVOS DEL IMPEDIMIENTO Y ADJUNTANDO PRUEBA O DOCUMENTO QUE SUSTENTE EL CONTENIDO DE LA OPOSICION. LIMA, 13 DE JUNIO DEL 2024.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 237-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **GERMAN FERREOL ROJAS HINOJOSTROZA**, De 61 años, natural de AYACUCHO – HUAMANGA – AYACUCHO, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE. Domiciliado en AV. MARIANO CONDORCANQUI 806 URB. LUCYANA ETAPA 2 MZ. O LT. 36 - CARABAYLLO, y Doña: **GRACIELA CHAMBA PEÑA**, de 43 años, natural de YAMANGO – MORROPON - PIURA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliada en AV. MARIANO CONDORCANQUI 806 URB. LUCYANA ETAPA 2 MZ. O LT. 36 - CARABAYLLO. Contrarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 14 DE JUNIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOTTIA
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO (ITS)

En cumplimiento de D.S. N°014-2022-PRODUCE, “Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno”, se comunica a la ciudadanía en general, que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del proyecto “Implementación de Nuevos Equipos de Pastillas y Fluidos de la Planta Industrial Bocanegra” - Callao, de la empresa FRENO S.A., ubicada en la Av. Bocanegra N°149, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao. El Informe Técnico Sustentatorio (ITS) se encuentra disponible en el siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1Lc5w7oQzVRs40p9ywpYXwckJ0PWN/view?usp=sharing> y en el área del proyecto en horario de 07:30 a.m. a 04:30 p.m.

Las personas interesadas, sírvase hacer llegar sus opiniones, observaciones y aportes, al siguiente email: jmena@freno.com.pe o al buzón de sugerencias, ubicado en la Av. Bocanegra N°139, distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.

Callao, 15 de junio del 2024
FRENO S.A.
Gerencia General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES EDICTO MATRIMONIAL (Art. 250° del Código Civil) Expediente N° 008812

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **PERCY DIMAS CUEVA BELLIDO**, Natural de AREQUIPA – AREQUIPA – AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 76 Años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: OFICIAL PNP, Domicilio: GÓMEZ DEL CARPIO PSUE GASTAÑETA 109 B.M. – SURQUILLO, DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **NIÑA HUANCA HUANCA**, Natural de PITUMARCA – CANCHIS – CUSCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: TEC. EN COMPUTACION, Domicilio: AV. SUORE 1334 – PUEBLO LIBRE. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 13 DE JUNIO DE 2024.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JOSE ANTONIO GONZALEZ ROTTA
SUB GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **TOMÁS VICENTE SABALLO DIAZ**, natural de VENEZUELA, nacionalidad VENEZOLANA, de 39 años, estado civil SOLTERO, profesión INGENIERO DE MANTENIMIENTO, domiciliado en AV. LOS GORRIONES N° 225 URB. LA CAMPIÑA – CHORRILLOS y Doña: **YANETH COROMOTO CRUCES SANDOVAL**, natural de VENEZUELA, nacionalidad VENEZOLANA, de 48 años, estado civil DIVORCIADA, profesión LICENCIADA EN ENFERMERÍA, domiciliada en AV. LOS GORRIONES N° 225 URB. LA CAMPIÑA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 13 DE JUNIO DEL 2024
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL EXPED. N° 20101 -24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **JUAN PABLO SALAVERRY CABRERA**, de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – CHORRILLOS, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: PILOTO, Domicilio: CALLE ANTONIO VIVALDI N. 193 URB. LAS MAGNOLIAS – SAN BORJA y Doña **MARIA JOSE GUZMAN YACAMAN**, de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de AMÉRICA – HONDURAS – SAN PEDRO DE SULA, nacionalidad: EXTRANJERA, Ocupación: DOCENTE, Domicilio: MZ. G1 LT. 7, II ETAPA LOS ALPES, AA.HH. KEIKO SOFIA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 13 DE JUNIO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DE SURCO EDICTO MATRIMONIAL-EXP. N° 0708-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **LUIS SEBASTIAN RAMOS RODRIGUEZ**, Edad: 25 Años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA – LIMA – SAN JUAN DE MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: AV. PASEO DE LA REPUBLICA N° 8651 BLK. H DPTO. 504 URB. LOS PROCERES – SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **NICOLE PALOMA HENNING SOLORZANO**, Edad: 26 Años, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – SAN JUAN DE MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: AV. PASEO DE LA REPUBLICA N° 8661 BLK. H DPTO. 504 URB. LOS PROCERES – SANTIAGO DE SURCO; Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO 13/06/2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA, GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **ALDO ALEXIS ABRASQUE MANSALVA**, DNI N° 27567074, Soltero, natural de Cajamarca/Huayllay/Bambamarca, de nacionalidad Peruana, ING. Civil, domiciliado en Monitor Huascar Norte 524 DPTO. C - Rimac, y Doña **NILDA FIORELLA RUMICHE CASAS**, DNI N° 46881387, Divorciada, natural de Ica/Pisco/Pisco, de nacionalidad Peruana, Estudiante De Administración, domiciliada en Monitor Huascar Norte 524 DPTO. C - Rimac. - FECHA: 21/06/2024, HORA: HRS. 16:00 PM, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 13 DE JUNIO DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

Diario
UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

Alemania debutó con goleada en la Eurocopa

GERMANOS APLASTARON a Escocia 5-1 en el partido inaugural jugado en el Allianz Arena de Múnich. Wirz, Musiala, Havertz, Füllkrug y Cam anotaron los goles.

CARLOS HIDALGO

No hubo sorpresas en el inicio de la Eurocopa 2024, luego que la Selección de Alemania (anfitriona del evento) inició con una goleada su participación, superando a Escocia 5-1, partido correspondiente al Grupo "A", jugado en el Allianz Arena de Múnich, que presentó un lleno de banderas.

A los 10' de juego, se abrió el marcador, luego que Kimmich sirvió un balón a Wirtz quien libre mandó un remate a rastrón que no pudo controlar el arquero Gunn, doblándole las manos y tras pegar en el parante derecho se metió al fondo el arco.,

Cuando se jugaba los 19' llegó el segundo tanto

germano, luego de una buena combinación entre Gündogan y Havertz, quien cedió la pelota a Musiala, que sacó un derechazo violento que infló las redes escocesas.

El tercero llegó a los 45', tras un penal cometido por Ryan Preus a Gündogan que sancionó el árbitro francés Turpin, sacándole la roja al escocés, y Havertz lo transformó en gol con remate al centro del arco. El 3-0 para los anfitriones.

En el complemento, llegó el cuarto gol por acción de Niclas Füllkrug quien recogió un rebote y sacó un derechazo violento y el balón otra vez a la red.

El descuento llegó a los 87' tras un autogol del defensa Antonio Rüdiger, siendo el de honor para los

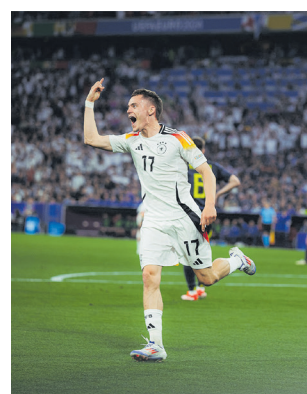
escoceses, que buscarán reivindicarse en su segundo partido de la serie.

El quinto alemán llegó a los 93' por acción de Emre Cam, quien fue el último convocado en el elenco anfitrión.

La primera fecha del Grupo "A" se complementa esta mañana, cuando jueguen las elecciones de Hungría y Suiza a las 8:00 a.m. en el Rhein Energie Stadion de Colonia.

ALINEACIONES:

ALEMANIA: Neuer; Kimmich, Rüdiger, Tah, Mittelstadt; Kroos (Can), Andrich (Gross); Musiala (Muller), Gündogan, Wirtz (Sané) y Havertz (Fullkrug). DT: J. Nagelsmann.



ESCOCIA: Gunn; Hendry, Porteous, Tierney (McKenna); Ralston, McGregor (Gilmour), Mc Tominay, Robertson; Mc Ginn (Mc Lean), Adams (Hanley) y Christie (Shankland). DT: S. Clark.

ÁRBITRO: Clément Turpin (Francia)

ESCENARIO: Estadio Allianz Arena de Múnich

EUROCOPA: LOS "AZZURRIS" QUIEREN RETENER EL TÍTULO

Italia debuta con favoritismo ante Albania en Dortmund



La vigente campeona de la Eurocopa, la Selección de Italia se estrenará en la edición 2024, cuando enfrente a su similar de Albania, ambos integrantes del Grupo "B". El cotejo se jugará desde las 2:00 p.m. (hora peruana), en el Signal Iduna Park de la ciudad de Dortmund, con el arbitraje del alemán Zwayer.

El técnico Spaelltti, llega con mucha confianza a esta Eurocopa, teniendo una mejoría en su accionar, habiéndole ganado a Bosnia-Herzegovina 1-0 en su último amistoso. El goleador Scamacca quiere sobresalir en este torneo, teniendo a Jorginho y Fragioli como buenos acompañantes en la volante.

Albania, quiere dar la sorpresa, y jugando sin presión frente a los italianos, podrían amargarle este debut. Su técnico el brasileño Sylvinho, ha trabajado fuerte con su equipo, y entre sus principales figuras están el goleador Broja, el volante creativo Ramadani y el arquero Strakosha.

EUROCOPA: DESDE LAS 11:00 HORAS EN BERLÍN POR EL GRUPO "B" España y Croacia se miden en atractivo partido

Las Selecciones de España y Croacia, se estrenarán en la Eurocopa 2024, enfrentándose por el Grupo "B", y cuyo ganador podría aspirar a pasar como primero a los Octavos de Final, con fuerzas parejas. El cotejo está programado a las 11:00 a.m. (hora peruana) en el Olympia Stadion de Berlín, con el arbitraje de Michael Oliver de Inglaterra.

España dirigido por Luis de la Fuente, basa su favoritismo en su juego colectivo y el destacar de algunas de sus figuras, caso Pedri y Rodri en la

zona creativa, y Álvaro Morata con Nico Williams en la ofensiva, para llegar a la final y ratificar ser un candidato de fuerza, pero primer deberán sortear este incomodo rival del debut.

Por su parte, Croacia, con su máxima figura Luca Modric, tiene también argumentos sólidos, para convertirse en el "cuco" del certamen. Su técnico Dalic, tiene plena confianza en poder dar la sorpresa en este partido, con la capacidad goleadora de Kramaric y Budimir.



Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo

EDICTO MATRIMONIAL

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta municipalidad:

Nombre: **RAUL IVAN SOTOMAYOR CHAVEZ**, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 44 años, Estado Civil: Divorciado, Ocupación: Contador, Domicilio: Jr. Asin, Nicanor 786 P-30 Coop. Amakella 1 Ra Et. San Martín de Porres.

Nombre: **KATTY EDITH ROMERO ANICAMA**, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 45 años, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Administradora, Domicilio: Ca. Febrero 10 de I-23 3 A.H. Febrero, 1 San Martín de Porres.

Las personas que conozcan causales de impedimento para este Acto puede oponerlas conforme lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Martín de Porres 14 de junio de 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Abg. ALI RAMIREZ MUÑOZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo



TRIUNFO CON SABOR A POCO

PERÚ VENCió A EL SALVADOR 1-0 EN PARTIDO REALIZADO EN FILADELFIA Y DEJA DUDAS PARA DEBUT DEL VIERNES ANTE CHILE EN COPA AMÉRICA

Partido discreto. Con un pálido triunfo de 1-0 sobre El Salvador, la Selección Peruana terminó su preparación de cara a la Copa América en Estados Unidos. El gol temprano de Edison Flores, fue lo único rescatable del elenco de Jorge Fossati, mas allá e errar un penal Gianluca Lapadula. Ante un rival muy débil y que no atacó casi nada al arco de Gallese, veremos que saca de conclusión el técnico uruguayo, para el debut crucial del viernes 21 ante Chile, por el Grupo "A".

El gol llegó a los 17', tras un corner servido por Marcos López, que tocó en Lapadula y el balón suelto en área salvadoreña, lo tomó Edison Flores para con remate de zurda mandarla a la red rival. Pese al marcador en contra, El Salvador nunca se atrevió a atacar el campo rival, y fue dominado por Perú, que tampoco tuvo claridad para lograr ampliar la diferencia en el marcador, no jugando mucho con Lapadula, que buscaba los espacios. En el complemento, a los 48' le hicieron penal a Gianluca Lapadula, quien

fue trabado en el área por Cruz, sancionando el árbitro la falta, pero el arquero ingresante Tomás Romero adivinó el disparo de Lapadula, bloqueando el balón. Los ingresos de Grimaldo, Carrillo, Guerrero, Sonne, Santamaría y Zanelatto en el complemento, no ayudaron mucho, y deja la duda de cómo afrontará Perú su debut ante Chile de Ricardo Gareca, que parte como favorito, con lo que ha mostrado en el amistoso ante Paraguay.

ALINEACIONES:

PERÚ: Gallese; Araujo, Zambrano (Santamaría), Abram; Advincola, Cartagena, Peña (Carrillo), Quispe (Grimaldo), López (Sonne); Flores (Guerrero) y Lapadula (Zanelatto). DT: J. Fossati.

EL SALVADOR: González (Romero); Sibrian, Clavel (Dominguez), Flores (Climaco); Larín, Benítez (M. Cruz), Martínez, J. Cruz; , Orellana (M. Cartagena), Menjivar (Vásquez) y Ferman. DT: D. Dóniga.

ÁRBITRO: K. Williams (Trinidad y Tobago)

ESCENARIO: Estadio Subaru Park de Filadelfia

GOLEÓ A GUATEMALA 4-1 EN LANDOVER

Argentina cierra con triunfo su preparación a la Copa América



Goleada. La Selección de Argentina, cerró su preparación de cara a la Copa América, derrotando con autoridad a Guatemala 4-1, cotejo desarrollado en el FedEx Field de Landover. Con ello el elenco albiceleste, quedó expedito para su debut del próximo jueves frente a Canadá por el Grupo "A".

Apenas se jugaba los cuatro minutos, cuando una desafortunada acción de Lautaro Martínez, mandó el balón a su propio arco, dándole ventaja a Guatemala. Pero luego, a los 12' un

error del arquero Hagen en salida, lo intentó Lionel Messi para anotar el 1-1 parcial. Y a los 39' se reivindicó Lautaro Martínez, anotando de penal el segundo de Argentina.

En el complemento, la actual campeona de la Copa América, amplió diferencias, con los goles marcados por Lautaro Martínez a los 66' y Lionel Messi a los 77', estructurando el definitivo 4-1, con lo cual cerró sus partidos amistosos. El árbitro fue Dickerson de Estados Unidos.

COPA AMÉRICA: Y JUEGA HOY ÚLTIMO AMISTOSO ANTE BOLIVIA

Colombia entregó nómina de sus 26 jugadores

El técnico de la Selección de Colombia, el argentino Néstor Lorenzo, dio a conocer la lista de los 26 jugadores que representarán al país "cafetero" en la Copa América 2024, y hoy sábado jugarán su último partido amistoso ante su similar de Bolivia, en Connecticut-Estados Unidos, a las 4:00 p.m.

La nómina es la siguiente: Porteros: David Ospina, Álvaro Montero, Camilo Vargas. Defensas: Carlos Cuesta, Jhon Lucumí, Yerry Mina, Santiago Arias, Davinson Sánchez, Daniel Muñoz, Johan Mojica, Deiver Machado.

Mediocampistas: Jefferson



Lerma, Kevin Castaño, Richard Ríos, James Rodríguez, Juan Fernando Quintero, Jhon Arias, Jorge Carrascal, Yáser Asprilla y Matheus Uribe.

Delanteros: Luis Díaz, Luis Sinisterra, Jhon Córdoba, Jhon Jáder Durán, Miguel Ángel Borja y Rafael Santos Borré.